

# CAPÍTULO 1

---

## El Desarrollo Endógeno Sustentable.

### Una Aproximacion Conceptual

Claudia Pilonieta<sup>(\*)</sup>

Alejandro Ochoa Arias<sup>(\*\*)</sup>

La noción de desarrollo endógeno sustentable parte de la identificación, apropiación y comprensión de un punto de inflexión histórico del concepto de desarrollo. Punto que denota el cambio paradigmático y la superación de la dimensión positivista del desarrollo, la cual puede resumirse en las siguientes características:

1. El desarrollo es un proceso lineal y predecible.
2. Está condicionado por la imposición de valores asociados a un agente que desarrolla y otro que se asume como el objeto del desarrollo.
3. Los resultados del desarrollo están condicionados y limitados a la relación causa-efecto.

---

*(\*) MSc. Ciencias Políticas. Unidad Educativa Timoteo Aguirre Pe. Mérida. Venezuela.*

*(\*\*) Profesor Titular del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.*

El poder superar esta forma de entender el proceso de desarrollo nos obliga a concebir un proceso de aprendizaje y participación del ciudadano que contrasta con las formas usualmente asociadas a las técnicas de planificación y desarrollo propias de los procesos centrados en el mejoramiento del desempeño económico medido a través de los agregados macroeconómicos (Meadows, 1975).

De este modo, se trata de la búsqueda de mecanismos que permitan descentralizar el desarrollo con respecto a lo económico y formularlo en torno al hombre. Se postula entonces, una concepción antropocéntrica del desarrollo, y en consecuencia, se requiere atender el modo como se constituye histórica y culturalmente el sujeto del desarrollo, en nuestro caso, el venezolano de comienzos del siglo XXI (Fuenmayor, 2000).

Desarrollar es des-arrollar, es decir, permitir que lo que está oculto sea desplegado. Pero, ¿qué es lo que se despliega cuando se trata del hombre? Si reconocemos al hombre como una construcción histórico-cultural, entonces lo que se despliega no es un objeto previamente determinado ni las condiciones o potencialidades de una naturaleza específica del hombre. En realidad, lo que se despliega, lo que se desarrolla, son las posibilidades del quehacer social. Nótese que en la actualidad el quehacer social está limitado a la actividad económica relegando así, otros aspectos vitales para la sociedad. Superar la auto-legitimación de lo económico constituye entonces el primer paso para establecer una relación libre con la economía y permitir el despliegue de posibilidades, es decir, el desarrollo de la sociedad desde sus propias potencialidades y vocaciones.

Pero, ¿Qué significa una relación libre con la economía? ¿Por qué es importante una relación libre con la economía?

Una relación libre con la economía implica la tarea de entender lo económico como un resultado de complejas relaciones que se dan en la sociedad y no entenderla como una manifestación independiente y dominante del devenir de la sociedad. La necesidad de establecer esta relación libre es incluso más urgente en sociedades como la venezolana, en la que, sus patrones sociales, económicos y culturales son dependientes de otras sociedades, culturas y economías (Fuenmayor, 2000).

De este modo, el problema del desarrollo definido y asimilado culturalmente como el conjunto de pasos para alcanzar los criterios de actuación económica, no constituye la premisa fundamental sobre la cual se debe concebir la aproximación al desarrollo y su planificación. Es precisamente lo contrario, se trata de concebir al desarrollo como una pregunta que interroga a la sociedad desde los aspectos más elementales de su funcionamiento hasta su núcleo de identidad colectiva.

Esta problematización debe tener su origen desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, sobre una determinada forma de definir y alcanzar lo que se considera bueno para esa sociedad. La condición interna hace referencia a la necesidad de poder descubrir y comprender aquello que hace posible o imposible, la definición de lo que es común para todos a partir del despliegue histórico de cómo se ha llegado a ser y cuales son las posibilidades que se revelan y aquellas que se ocultan. Estas condiciones constituyen un cierto modo de ser cultural, el cual permitirá a la sociedad poder proyectar los espacios de intervención para realizar lo que se propone como expectativas comunes y en base a lo que puede llegar a ser, sin tener que apelar a la imitación de las formas culturales dominantes en otras sociedades y que se imponen como buenas para todos, tal como lo planteaba el modelo desarrollista de mediados del siglo XX (Fuenmayor, 2000).

Esta construcción colectiva es lo que denominaremos *quehacer social*. Con mayor precisión, entendemos por *quehacer social la actividad sistemática a través de la cual el hombre construye significados y hace mundo en reunión con otros*. En este sentido, el *quehacer social* está fundado en la búsqueda de la vida digna y la realización del bienestar público.

La búsqueda de la vida digna supone que existe un conjunto de necesidades básicas que necesitan estar atendidas en el proceso de inclusión de todos en ese *quehacer social* y la construcción de una identidad colectiva que apunte a una ética que se funde sobre los valores identificados por la propia sociedad como buenos. Estos dos últimos aspectos, la búsqueda de la vida digna y la construcción de una identidad colectiva, son condicionantes del modo como se entiende el *quehacer social* y la generación de bien-estar colectivo (Fuenmayor, 2001).

El concepto fundamental de desarrollo es entonces formulado en los siguientes términos:

## **DESARROLLO: DESPLIEGUE DEL QUEHACER SOCIAL EN ARMONÍA CON SU ENTORNO.**

Por entorno entendemos al *espacio de relaciones espaciales, materiales, culturales, políticas y económicas en donde el hombre construye sentido colectivamente, es decir, donde el hombre hace mundo*.

En este contexto, un proceso de desarrollo orientado al despliegue de las potencialidades del hombre en su entorno, es decir, del *quehacer social* exige:

1. La decisión local sobre las opciones de desarrollo.
2. El control local sobre los procesos de desarrollo.

3. La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad.

Esta forma de entender el desarrollo la denominaremos *desarrollo endógeno sustentable*. Las implicaciones de estas tres condiciones básicas son de distinta envergadura e involucran a los actores de la sociedad de forma distinta dependiendo de sus fortalezas y responsabilidades (Shucksmith, 2000). Una primera aproximación revela un conjunto de elementos mínimos para cada condición:

### 1. *LA DECISIÓN LOCAL SOBRE LAS OPCIONES DE DESARROLLO.*

Parte del despliegue de las potencialidades del hombre tiene que ver con aquello que se busca desplegar. Es condición del bien-estar humano la posibilidad de construir el mundo en el cual habita. Esta construcción implica decidir el qué hacer y cómo hacerlo. Para ello es necesario que el hombre en comunidad pueda:

1.1. *Reconocerse como sujeto y objeto del desarrollo.* Colectivamente se presentan, discuten y deciden sobre las actividades orientadas a alcanzar las opciones de desarrollo y la incidencia de esas opciones de desarrollo, positiva o negativa, en la comunidad y sus miembros.

1.1.1. Acceso a la información sobre las potencialidades económicas de la comunidad.

1.1.2. Identificación de las bondades y peligros para el quehacer social de la comunidad de estas potencialidades.

1.1.3. Divulgación de las formas de quehacer social valoradas socialmente en la comunidad.

- 1.1.4. Vinculación y articulación entre las prácticas económicas y sociales.
- 1.2. *Crear y desplegar las opciones de desarrollo en la comunidad.* Apropiarse de su quehacer social. Se trata de identificar las mejores prácticas y quienes la realizan en función de hacer suyo el quehacer social.
  - 1.2.1. Formulación de escenarios posibles para la comunidad según las opciones de desarrollo potenciales.
  - 1.2.2. Evaluar estos escenarios en términos de la pertinencia para preservar el quehacer social no perturbado.
  - 1.2.3. Identificar los recursos necesarios para la realización de esas opciones.
  - 1.2.4. Formular los requerimientos en términos de recursos endógenos y exógenos para la realización de la opción de desarrollo.
  - 1.2.5. Definir estrategias de asimilación social y cultural de los recursos exógenos a la comunidad.
- 1.3. *Comparar las opciones de desarrollo de la comunidad con actividades similares o complementarias* que ocurran en los ámbitos regional, nacional e internacional.
  - 1.3.1. Identificar el impacto y relevancia de las opciones de desarrollo con respecto al espacio de influencia de la comunidad.
  - 1.3.2. Identificar otros ámbitos con similares opciones de desarrollo y establecer vínculos de cooperación estratégica.
  - 1.3.3. Incorporar aliados estratégicos para los procesos de producción y promoción de los productos de las opciones de desarrollo en ámbitos externos a la comunidad.
  - 1.3.4. Identificar formas de divulgación de los productos en otros ámbitos fuera de la comunidad.

1.4 *Evaluar el impacto de las opciones de desarrollo* para que el quehacer social sea cónsono con la cultura de la comunidad.

1.5. *Seleccionar las opciones de desarrollo adecuadas.*

## **2. EL CONTROL LOCAL SOBRE EL DESARROLLO:**

Supone la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad. Se espera que la comunidad pueda:

2.1. *Identificar los medios* (procesos, herramientas, capital social) con los cuales cuenta para alcanzar las opciones de desarrollo escogidas.

2.1.1. Recabar y actualizar la información sobre las capacidades instaladas en la comunidad.

2.1.2. Definir estrategias para la capacitación de los miembros de la comunidad en las actividades específicas de la opción de desarrollo y aquellas otras áreas que se consideren claves para la preservación del quehacer social no perturbado.

2.1.3. Identificar mecanismos para prolongar la sustentabilidad de la opción de desarrollo en el tiempo.

2.2. *Identificar los mecanismos de acceso y asimilación* para aquellos medios con los cuales no se cuenta en la comunidad.

2.2.1. Formular estrategias para la captación de los recursos escasos en la comunidad para el despliegue de la opción de desarrollo.

2.2.2. Identificar potenciales aliados en virtud de su pertinencia económica y social para participar en la opción de desarrollo escogida.

2.2.3. Formular estrategias a largo plazo para el desarrollo de las capacidades generadoras de los bienes necesarios para el desarrollo de una determinada opción en el ámbito local correspondiente.

*2.3. Articular los medios en función de garantizar la continuidad del quehacer social.*

2.3.1. Formulación de los escenarios de impacto de las nuevas relaciones que se incorporan en el quehacer social de la comunidad.

2.3.2. Identificación de mecanismos de asimilación de estos medios para la colectividad.

2.3.3. Formulación de los mecanismos de articulación de los medios autóctonos y exógenos para garantizar la continuidad del quehacer social o, al menos, garantizar medios de corrección a efectos secundarios de la opción de desarrollo.

*2.4. Ejecutar la opción.*

2.4.1. Formación de los actores del proceso de desarrollo

2.4.2. Realización de la actividad correspondiente.

*2.5. Hacer seguimiento de los planes.*

2.5.1. Recabar información sobre los resultados de las opciones de desarrollo en los distintos ámbitos identificados en la comunidad.

2.5.2. Identificar otros posibles impactos de la opción de desarrollo en la comunidad.

2.5.3. Formular instrumentos de medición de impacto directo e indirecto.



### 3. LA RETENCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD:

Entendiendo que los beneficios del desarrollo no se limitan a los objetos de intercambio en el mercado de bienes materiales, se pretende que algunos de los beneficios de las opciones se reproduzcan en ventajas para seguir desplegando las actividades consideradas claves para el sostenimiento y mejoramiento de las opciones de desarrollo de la comunidad. Así, la comunidad debe ser capaz de:

3.1. *Evaluar los resultados de las opciones de desarrollo ejecutada en los distintos ámbitos del quehacer social.*

3.1.1. Realizar proceso de evaluación en función de los instrumentos de medición de impacto.

3.1.2. Formular posibles escenarios prospectivos de acuerdo a las tendencias identificadas.

3.1.3. Identificar aspectos críticos según los escenarios propuestos.

3.2. *Determinar los requerimientos necesarios para la continuidad de las opciones de desarrollo y la mejoría en su ejecución.*

3.2.1. Evaluar el nivel de desarrollo alcanzado en la opción e identificar posibles escenarios para garantizar su continuidad y mejoría.

3.2.2. Evaluación del desempeño en otras comunidades con similares opciones de desarrollo e identificar fortalezas y debilidades. (mejores prácticas)

3.2.3. Establecer vínculos de cooperación estratégica en los distintos ámbitos que corresponda.

3.3. *Identificar los beneficios directos e indirectos de la actividad en el quehacer social de la comunidad.*

3.3.1. Formular criterios para la medición de los beneficios alcanzados.

3.3.2. Evaluar los beneficios.

3.3.3. Formular escenarios posibles del desempeño de los beneficios en el tiempo.

3.4. *Reforzar aquellas otras actividades que promueven la opción de desarrollo como viable, deseable y sustentable en la comunidad.*

3.4.1. Formular los criterios de viabilidad y sustentabilidad de la opción en la comunidad.

3.4.2. Evaluar las actividades según los criterios identificados.

3.4.3. Formular estrategias para el reforzamiento de las actividades beneficiosas y control de aquellas que pudieran ser nocivas para la comunidad.

## **El sentido político del Desarrollo Endógeno en el presente.**

En la identificación de las tareas que son necesarias para garantizar la condición endógena del desarrollo, se hace evidente la importancia de la dinámica entre ciudadanos, territorio y Estado que apunta hacia una dirección opuesta a las formas de relación entre estos tres componentes que se dan en el marco del desarrollo económico. En el desarrollo económico estos tres componentes son considerados solamente desde su contribución a la actividad económica dentro de un orden regido por el mercado (Shucksmith, 2000).

En la propuesta de un desarrollo generado desde dentro se re-inaugura la separación entre un adentro y un afuera que fue abolido por los procesos de integración multinacional guiados por la apertura de mercados y la ruptura de las barreras comerciales nacionales. En este sentido, el desarrollo endógeno inicia un tránsito de carácter nacionalista o, mejor dicho, una propuesta de ejercicio soberano sobre el territorio que plantea, no sólo interrogantes sobre las formas de concebir ese ejercicio, sino incluso, pone sobre la mesa de discusión la pertinencia de la soberanía en un mundo cada vez más entendido como un enorme mercado global con rezagados en los países que aún propician accesos diferenciados y selectivos al mercado.

Siendo este el caso, el desarrollo endógeno sustentable aparece no sólo como una respuesta a la recurrente pregunta por el modo de alcanzar el desarrollo. Se propone más bien como un concepto auxiliar para volverse a plantear preguntas fundamentales vinculadas al modo como los miembros de una sociedad hacen uso de sus potencialidades y vocaciones en afinidad con lo acordado en los espacios de concertación que se construyen con la participación del Estado. Este último, entendido como el instrumento que la sociedad constituye para garantizar el reconocimiento de los otros por parte de todos.

La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado es entonces replanteada. No se trata de una vinculación abstracta fundada en el mercado, sino de una asociada con las peculiaridades de un determinado territorio y la configuración que de él se hace a partir de los modos como los ciudadanos asumen su vida, su quehacer social, en ese territorio; con el Estado como garante de los espacios de concertación necesarios para el proceso de desarrollo.

La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado en el desarrollo endógeno sustentable se puede concebir como constituida por distintas capas que se definen en función de un modelo básico de sociedad. Estas capas las denominaremos como: capa *productiva* derivada del quehacer relacionado con la generación de bienes materiales; capa *innovadora-educativa* la derivada del quehacer propio de la generación de conocimiento y la transmisión de saberes; capa *social* derivada del quehacer relacionado con la dependencia entre los miembros de la sociedad y capa *institucional* derivada de la necesaria sistematización de algunas relaciones entre los miembros de la sociedad.

Todas estas capas están definidas como redes en las cuales se intercambian permanentemente información, necesidades, problemas, propuestas y soluciones. Alimentando todo este circuito de redes se va develando y desplegando la cultura que trasciende a las distintas capas y que permite el desarrollo.

La cultura se atisba en las distintas tareas identificadas para el Desarrollo Endógeno como aquello que impulsa y posibilita los procesos de apropiación de beneficios, tecnologías, avances, amenazas y fortalezas con los cuales la sociedad asume como propio la constitución de su porvenir.

El aspecto más resaltante del Desarrollo Endógeno Sustentable es precisamente su constitución como condición de posibilidad para impulsar procesos de transición hacia una sociedad orientada por la comprensión de su propio quehacer; la puesta en cuestionamiento del modo como ha alcanzado la situación en la cual se encuentra actualmente; y las posibilidades que esa situación comporta para el florecimiento de las capacidades humanas de sus miembros.

Es precisamente desde la revisión de los fundamentos sobre los cuales una sociedad se intenta re-pensar a sí misma, que la endogeneidad se convierte en motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad. En este sentido, trasciende al dualismo de la globalización vs. localismo, para referirse al ámbito de cómo pensar una sociedad justa desde la reconstitución histórica de sus propias raíces y el reconocimiento de su quehacer social.

La reconstitución histórica de la sociedad, en el caso particular de sociedades periféricas o marginales al discurso del desarrollo económico

dominante hasta el presente, implica una apropiación de la cultura que se formula desde las propias preguntas constitutivas de la identidad colectiva. En este sentido, es precisamente la promoción y existencia de procesos de aprendizaje e incremento de las capacidades críticas de los miembros de la sociedad a través de los cuales se va destilando el proceso de reconocimiento de humanidad de todos y de la posibilidad de establecer diferencias que no impliquen procesos de exclusión social, política y económica.

## **A modo de conclusión**

La aparición en el discurso actual del concepto de Desarrollo Endógeno Sustentable puede significar el surgimiento de nuevos espacios de discurso y construcción social de la realidad que apunten hacia la promoción de formas alternas de entender el desempeño de la sociedad occidental y, en general, del mundo desde una perspectiva más incluyente a partir no sólo del reconocimiento de la autonomía y la libertad sino de, quizás, elementos más modestos pero más evidentes como lo son la dependencia entre los hombres y el rápido agotamiento de los recursos que le permiten hacer hogar en el planeta tierra. Las implicaciones para el ordenamiento de un Estado más liviano en su estructura pero más comprometido en su misión de propiciar el bienestar para todos; la reconstitución del entramado ciudadano e institucional que permita una participación crítica y, en esa misma medida, co-responsable constituyen sólo algunos de los elementos que serán necesarios atender para trascender del usual discurso tecnológico que, haciendo uso de palabras de moda, sigue imponiendo la racionalidad tecnológica y totalitaria de la eficiencia y productividad, incluso por encima del hombre.

Esta aproximación conceptual abre el proceso de debate tan necesario para poder definir desde dentro de la sociedad venezolana lo que entendemos por el despliegue de las posibilidades del quehacer social en armonía con el entorno.

## Referencias

1. Fuenmayor, R. (2000). «Sentido y Sinsentido del Desarrollo de un País». Consejo de Publicaciones. Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes. Mérida.
2. Fuenmayor, R. (2001). «Venezuela: su enfermedad y su crisis actual». En Libro Homenaje a Humberto J. La Roche Rincón. Colección Libros Homenaje. No. 3. Tribunal Supremo de Justicia. Caracas.
3. Meadows, D. y otros (1975). «Los límites del crecimiento» , Fondo de Cultura Económica. México.
4. Shucksmith, M. (2000). «Endogenous Development, Social Capital and social inclusion: perspectives from LEADER in the UK». Sociologia Ruralis. 40 (2), pp. 208-218. Blackwell. UK.